

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 1831 /
CONTRATO HONORARIOS
Sección 1era.-
LA CISTERNA.

27 APR 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "**Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2011**" aprobado mediante Resolución Exenta N° 860 de fecha 17 de Mayo de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 2.210, de fecha 10 de Junio de 2011, del Municipio y autorizada su prórroga mediante Resolución Ex. N° 2.662, de fecha 30.12.2011, que aprueba por Decreto Ex. N° 0328 de fecha 30.01.2012.-
- 2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando N° 698, de fecha 12 de Marzo de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **GIOVANNA TERESA GHIDINI MADRID**, en el Centro de Salud Eduardo Frei.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

DIRECTOR
DE NOMBRE
CONTRATADO

GIOVANNA TERESA GHIDINI MADRID.-

CARGO : Odontóloga.-
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei Montalva.-
FECHA DE INICIO : 12.03.2012.-
FECHA DE TERMINO : 30.04.2012.-
REMUNERACIÓN : \$50.000.- Por cada Persona dado de Alta Integral de 60 años,
el máximo de Altas Integrales será de 28, por el período de contratación, con funciones los Lunes a Jueves de 08:00 a 20:00 horas, Viernes de 08:00 a 19:00 horas y Sábado de 08:30 a 12:30 horas.-
ITEMS : 2152104004.-

ITEMS

CONVENIO : "Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2011"

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Programa Odontológico, por la Dirección del Centro de Salud y Jefe del Departamento de Salud.-

ANOTASE Y COMUNIQUESE,

SECRETARIO
MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA.-
SECRETARIO MUNICIPAL.-

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE.-

SRP/POF/LEC/jhm.-